

RESOLUCIÓNINO. 5715

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-009 DE 2010

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto Distrital 561 de 2006, y la Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, emitida por el Secretario Distrital de Ambiente, y.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, atribuye la competencia para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Meritos, al jefe de la entidad o a su delegado.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad ejecutora que conforma el Presupuesto del Distrito Capital, tiene la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que, mediante Resolución 629 del 7 de febrero de 2008, el Secretario Distrital de Ambiente, delegó en el Director de Gestión Corporativa, la ordenación del gasto.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, requiere: "Realizar muestreos y análisis de contaminantes atmosféricos en fuentes fijas, en el marco del proyecto 574 control de deterioro ambiental en los componentes de aire y paisaje"

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente, publicó el aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA - 009 de 2010, 18 de junio de 2010

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto No. 2474 de 2008, la Secretaría Distrital de Ambiente publicó en el Portal de Contratación del Distrito Capital el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 009 de 2010, durante los días comprendidos entre el 18 al 24 de junio de 2010.









RESOLUCION No 5715

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-009 DE 2010

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2 y 45 del Decreto No. 2474 de 2008 y 9 del Decreto 2025 de 2009, la contratación a celebrarse, debe someterse al proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de menor cuantía.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2578 del 11 de junio de 2010, por valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$99.829.667,00 M/Cte) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, la apertura del proceso de selección abreviada, debe ordenarse mediante resolución motivada, suscrita por el jefe del organismo respectivo o su delegado, antecedida de los estudios y documentos previos sobre la conveniencia y oportunidad del contrato y su adecuación a los planes de inversión, de adquisición o compras, presupuesto y a la ley de apropiaciones, según sea el caso, requisitos que ya se cumplieron.

Que el presente proceso de selección no se circunscribe a la participación única y exclusiva de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3806 del 30 de septiembre de 2009, teniendo en cuenta que entre el momento de publicación del aviso de convocatoria hasta el último día de publicación del proyecto de pliego de condiciones, es decir, desde el 18 de junio hasta el 24 de junio de 2010, no se recibieron la cantidad mínima requerida, de tres (3) manifestaciones de interés en participar en el proceso y la acreditación de condición de Mipyme, de conformidad con el numeral

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008, el cronograma, para adelantar el proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA 009 de 2010, será el siguiente:







RESOLUCIÓN NO. 5715

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-009 DE 2010

CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA
Aviso de convocatoria pública	18 de junio de 2010
Publicación proyecto de pliego de	
condiciones y observaciones al mismo	- 57 To al 21 de julilo de 2010
Manifestaciones de interés Mipymes	Del 18 al 24 de junio de 2010
Resolución ordenando apertura	12 de julio de 2010
Apertura de la selección	15 de julio de 2010
Consulta pliego definitivo	Del 15 al 23 de julio de 2010
Manifestaciones de interés	Del 15 al 19 de julio de 2010
Audiencia para aclaración al pliego definitivo	19 de julio. Hora 10:00 am.
Cierre de la selección	23 de julio de 2010 Hora 11:00 a.m.
Apertura de las ofertas	23 de julio de 2010 a partir de las 11:01
	a.m.
Período de evaluación	Del 23 de julio de 2010 al 27 de julio de 2010
Publicidad del informe de evaluación y plazo	28, 29 y 30 de Julio de 2010
para presentar observaciones	1 == , 50 00 00110 00 2010
Audiencia de adjudicación de la selección	9 de agosto de 2010. Hora 11:00 a.m.
Plazo para la suscripción del contrato	Hasta el 13 de agosto de 2010

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-009 de 2010, que tiene como objeto, "Realizar muestreos y análisis de contaminantes atmosféricos en fuentes fijas, en el marco del proyecto 574 control de deterioro ambiental en los componentes de aire y paisaje"

ARTICULO SEGUNDO.- La apertura del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-009 de 2010, se llevará a cabo el día 15 de julio de 2010, y la entrega de se propuestas será hasta el día 23 de julio de 2010.







RESOLUCIÓN NOS 7 1 5

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SDA-SA-009 DE 2010

ARTICULO TERCERO.- Los gastos del Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA-009 de 2010, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2578 del 11 de junio de 2010, por valor total de NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$99.829.667,00 M/Cte) el valor del contrato incluye IVA, y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el CONTRATISTA para la ejecución del mismo

ARTÍCULO CUARTO.- El pliego de condiciones definitivo, los estudios previos y documentos del proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 009 de 2010, estarán disponibles para su consulta a partir del día 15 de julio de 2010. Así mismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección, podrán ser consultados a través de la página electrónica www.contratacionbogota.gov.co, igualmente podrán ser consultados en las Oficinas de la Subdirección Contractual de la Secretaria Distrital de Ambiente, ubicada en la carrera 6 No. 14-98. Piso 2º de Bogotá. D.C.

ARTICULO QUINTO.- Convocar a las veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de las actividades la Secretaría Distrital de Ambiente dentro en el presente Proceso de Selección Abreviada No. SDA-SA- 009 de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto No. 2474 de 2008.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 1 2 JUL 2018

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

BERTHA SOFÍA ORTIZ GÁTIÉRREZ Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Juan de Dios Duarte Sánchez

Aprobó: Gladis Rodriguez Gaitán. Subdirectora Contractual

